



Al contestar por favor cite estos datos:  
**Radicado No. 202250000013061**

Bogotá D.C., 18 MAR 2022

**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CELIA ESCOBAR RODRIGUEZ (C.C. 20.555.545)**

Predio denominado PREDIO RURAL "SAN PEDRO" (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)  
Predio denominado "SAN PEDRO" (Según Escritura Pública)  
Vereda MOSQUERAL (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)  
Vereda LAS PALMAS (Según Escritura Pública)  
Municipio de Melgar  
Departamento de Tolima

**REFERENCIA:** Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril – doble calzada Bogotá – Girardot"

**ASUNTO:** Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No. 202250000013051. **Predio TCBG-2-032.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No. 202250000013051, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del predio "SAN PEDRO" (Según Folio de Matricula Inmobiliaria) Predio denominado "SAN PEDRO" (Según Escritura Pública), Vereda MOSQUERAL (Según Folio de Matricula Inmobiliaria), Vereda LAS PALMAS (Según Escritura Pública), Municipio Melgar, departamento de Tolima, identificado con la Cédula Catastral No. **73-449-00-01-00-00-0008-0036-0-00-00-0000**, Matrícula

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013



Al contestar por favor cite estos datos:  
**Radicado No. 202250000013061**

Inmobiliaria No. **366-4487** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar y Ficha Predial No. **TCBG-2-032**.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se le solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar a los números telefónicos 3148145329, 3228091463 o al correo electrónico [eospina@consorcioruta40.com](mailto:eospina@consorcioruta40.com) donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,

**DIEGO ARROYO BAPTISTE**

Gerente General Suplente

**VÍA 40 EXPRESS S.A.S.**

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013

[www.via40express.com](http://www.via40express.com)